

Grupo

**VOTACION
ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS
ESE HOSPITAL SAN JERONIMO
LEY 550 DE 1999**

Por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 550 de 1999 incluido el Parágrafo 2º, **VOTO** el acuerdo de Reestructuración de Pasivos del ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA y manifiesto conocer el valor de las acreencias, las reglas definidas en el Acuerdo para proceder a su pago y el plazo previsto para el mismo, conforme a los lineamientos básicos de la negociación que fueron presentados por la ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA en la propuesta base de negociación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

Nombre Acreedor y/o Entidad Acreedora	Voto Positivo	Voto Negativo
Firma Acreedor y/o Representante Legal		
Cedula de ciudadanía y/o NIT		

RECONOCIMIENTO

CERTIFICADO

William Enrique Isaacs Martinez
PROMOTOR

Luis Carlos Humaney
CONTRALOR (Revisor Fiscal)